



sesion ordinaria celebrada en segunda comision
por la Comision Municipal Permanente el dia
seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital
de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce y diez
y nueve minutos del dia seis de junio de mil novecien-
tos setenta y cinco, se reúne, en el Salon de sesiones
de esta ciudad consistorial, bajo la Presidencia del Sr.
D. Mateo, D. Rafael de la Rosa Noguera, al obje-
to de celebrar sesion ordinaria, en segunda comi-
sion, la Comision Municipal Permanente, con
asistencia de los señores Concejales de Alcaldé, D. Jo-
aquin Gargallo Moya, D. Antonio Cirerol Olivas, D.
Julio Borrado Sobres, D. Jorge Bezcarrar Blanes, D.
Miguel Duran Constan, D. Ramon Gauder Blanes,
el Interventor de Fondos, D. Pedro Puig de Yarabí-
to, y asistidos de mi, el infrascripto Secretario interin-
yo, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Sr.
Presidente abre la sesion, da lectura al acta
de la anterior, de dia treinta de mayo ultimo,
que se aprueba por unanimidad.

Ha excusado su asistencia el Sr. Benigno A-
drover.

Se 2. a 6.
de acuerdo de las comisiones de cinco garantías definitivas, constituidas en su
co garantías definitivas constituidas por José Nicotán, por otros
ya recibidos.

Seguidamente se acuerda la devolución
de cinco garantías definitivas, constituidas en su
co garantías definitivas constituidas por José Nicotán, por otros
ya recibidos, que se detallan a continuación.

2. - Reforma tramo aceras calle Olivos; 3.973 pts
3. - Reforma tramo aceras calle Olivos; 4.060 pts
4. - Reforma tramo aceras calle Olivos; 3.321 pts.
5. - Reforma tramo aceras calle Olivos; 3.031 pts.
6. - Reforma tramo aceras calle Olivos; 3.324 pts.

Se 7. a 16.
de acuerdo de las comisiones de cinco garantías definitivas, constituidas en su
co garantías definitivas constituidas por José Nicotán, por otros
ya recibidos.

Acto seguido se acuerda admitir, con
fin de adquirir, comprar, encargar y abonar materiales y servicios de
carácter diverso para atender a los trabajos de obras.

materiales y otros
cos de diversa índole
de para Vías y Obras

según se detallan en continuación:

7. - Admitir y abonar trabajos pintado 2.490 m² en
Cristal Política municipal, a construcciones T. Rosa; 199.400 pts.
8. - Cuentas y abono a D. Juan Serello Berda, trabajos a
D. Juan Serello Berda, trabajos labores diversos vias de
esta ciudad, por 139.351 pesetas.
9. - Cuentas y abono electricas Puigcerri, trabajos y
materiales, en Vivero municipal, por 81.880 pesetas
10. - Cuentas y abono a Electrica Llanos, materia-
les y trabajos atemperar fuente decorativa Via Roma, por
42.266 pesetas.
11. - Cuentas y abono a Barras fuertes feat, trabajos
extracción Palmira en Huerto del Rey, por 3.000 pesetas.
12. - Admitir y abonar a Industrial Formosa,
trabajos reparación juegos infantiles ubicados en Bell-
ver, de la carretera y otros por 26.548 pesetas.
13. - Admitir y abonar a Construcciones de la, tra-
bajos pavimentación asfáltica, 44915 m². corte 7/8
márgen, por 56.300 pesetas.
14. - Cuentas y abono a D. Juan Serello Berda, tra-
bajos labores diversas calles de esta ciudad, por 149.248
pesetas.
15. - Adquirir y abonar a Centro de Fardineria de un
medidor de humedad ad "humid" y 700 pautas, por 11.490
pesetas.
16. - Adquirir y abonar a Argama, 60 litros leche
esterilizada, por 1.058 pesetas

17.

se acuerda autorizar
a la Com. Telefonica Na-
cional, ampliación de
marcas de registro y abri-
er gongos

seguidamente, en las condiciones que se de-
tallan en la propia propuesta, que se aprueban, se
acuerda autorizar a la Com. Telefonica Nacional pa-
ra las correspondientes obras de ampliación de ca-
maras de registro subterráneas, y abrir gongos, se-
gún se detallan en continuación.

18. - Ampliación Camaras de registro en Pl. Cort;
C. Cardenera; Pl. Santa Catalina; C. Arquitecto Reyes;
Calle Anonoso; Alfameria; Torneo, dos cámaras;



cerueta graduada; 3 unple. - 3 Zanjas en calle Luján y
 Cerueta graduada. - 3 si como catos en calle Alfaro.
 Con un tanto se refiere en las obras de la calle Reyintido
 Reyes, no podrá ser iniciada hasta terminado el curso
 escolar.

La reposición de la calzada deberá abarcar un me-
 tro a cada lado de las zanjas.

17.

Se acuerda autori-
 zar a yera para a-
 brir zanjas

Auto seguido se acuerda autorizar a yera pa-
 ra abrir diversas zanjas, condicionadas a las exigi-
 das que se formulan en la propuesta, que se expone
 con, según se detalla a continuación:

En calles: Blanquerna, 90; Caserio Estrella 1/2
 Reyes Católicos, 109; Soldado Juan Comas, 20; la corres-
 pondiente a B. Estrada, bajo la obra

La reposición del firme de la calzada deberá
 abarcar un metro a cada lado de las zanjas

19.

Se acuerda encargo a D. B.
 Balaguer Nadal trabajos de
 monte y aproximación 4284;
 por 39.601 pts.

Seguidamente se acuerda encargar a D. Bartolo-
 me Balaguer Nadal, los trabajos de demarcación y exple-
 nación en la ct 284, entre Cvd. Ferns y calle San J. de
 la Salle), por la suma de 39.601 pesetas.

Auto continuo se acuerda adquirir y abonar
 materiales de diversos orden, para atenciones de la
 ciudad municipal, según se relaciona auto seguido:

Se acuerda adquirir y abo-
 nar materiales diversos para
 ciudad municipal.

20. - a Eléctrica Torres y Rosello, reflectores, por
 lámparas, celadores, y FWS, por 11.523 pts

21. - a Eléctrica Pingrecoas, 12 lámparas portabi-
 les, por coste de 696 pesetas.

22. - a Recomendos Berante, conector, filtros, correas,
 y otros, por valor de 35.059 pts

23. - a la Casa "La Piladora", tres "enanos" trabajo
 y otros, por 2.960 pts.

24

Se acuerda abono a D. Juan
 Juan Pasenat derra, la cantidad de 149.200 pesetas,
 en concepto de transporte de residuos sólidos, desde la
 planta de transbore, Palma, a Vertederos contratando
 de "San Blas", tres; los días 29, al 31 de mayo de 1974.

Seguidamente se acuerda abonar a D.
 Juan Pasenat derra, la cantidad de 149.200 pesetas,
 en concepto de transporte de residuos sólidos, desde la
 planta de transbore, Palma, a Vertederos contratando
 de "San Blas", tres; los días 29, al 31 de mayo de 1974.

Ha sido retirado del Orden del día.

De 26 a 35

de acuerdo con el dictamen inserto en el mismo con el número veinte y cinco.

Por el secretario actuante se hace constar ha sido retirado del Orden del día, el dictamen inserto en el mismo con el número veinte y cinco.

Seguidamente, en las condiciones que se establecen en sus respectivos proyectos, se aprueban, se autoriza a conocer los permisos que se relacionan a continuación:

26. - Permiso a D. Andrés Ruiz Caballero, para en un solar sito en la C/ Casacal, construir un edificio acorde a los planos que acompaña.

27. - Permiso a D. Mercedes Vidal Orell para en el edificio de su propiedad sito en la C/ del Arrenal, proceder a la ampliación del portal de entrada, acorde a los planos que acompaña.

28. - Permiso a D. Antonio Mir y D. Catalina Gelabert Vich, para en el edificio sito en la C/ de los señores Morata ang. a Pedro Luis y Juan, efectuar obras de distribución interior en la planta primera acorde a los planos que acompaña.

29. - Permiso a D. José Ferrnand Trampol, para en el edificio en construcción sito en la C/ Furgento Provisional, solar n.º 73, con Decreto, según licencia concedida en 30/5/73, intervenir obras de modificación acorde a los planos que acompaña presentados en 21/3/75.

30. - Permiso a D. Antonia Tronxanera, para la legalización de las modificaciones introducidas en las obras de reforma del local de planta baja sito en la C/ Sindicato ang. a C/ P. Clus, cuya licencia fue concedida en 29/3/74, conforme a los planos que acompaña presentados en 3/4/75.

31. - Permiso a D. Jorge Murrota Crespi, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la C/ Fray Luis de León n.º 17, con arreglo a las normas condiciones en que se le concedió la licencia en 26/11/72, ampliándole al efecto el plazo en doce m.



mas mas

32. - Permiso a D. Juan Ramón Fróilán, para en la planta baja de su propiedad sito en la C/ Comba Aspinosa n.º 63, efectuar obras de ampliación en la referida planta baja y adición de dos plantas, arregladamente a los planos que acompaña.

33. - Permiso a "Aparicio, S.A." y en su nombre a D. Juan Torres Godia como Consejero Delegado, para en el edificio en construcción sito en la Plaza Mayor, conforme licencia concedida por la C. M. Permanente en 24-7-73, introducir obras de modificación, arregladamente a los planos presentados en 4/4/75.

34. - Permiso a D. Bartolomé Clapes Rufi, para proseguir las obras de construcción de su edificio en un solar sito en la C/ Gran Crespi, un edificio en la C/ Gran Crespi, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C. M. Permanente en 4/5/73, ampliándole al efecto el plazo en doce meses mas.

35. - Permiso a D. Francisco Gabres Ramis, para delimitar la finca sito en la C/ Nicolás de Poy n.º 35 al 39, libre de injerencias y bajo la dirección del Arquitecto D. Cristóbal Malberti, no pudiendo efectuar obras de ejecución.

En continuación se acuerda aprobar por puestas que se inserta a continuación:

Denegar el permiso solicitado por D. Margarita Ramon Miguel y D. Esperanza Quasquastre, para en el edificio sito en la C/ Pintora Pilar Montaner, según plano de replanteamiento, efectuar obras de reforma interior en la planta piso 3º, arregladamente a los planos que acompaña, por no ajustarse a las O.C.M. vigentes.

37. - Denegar el permiso solicitado por D. Mateo Coll Oliver, para en el solar 3-76 de la manzana I del Polígono Industrial "La Paz" y lindante con la carretera de Palma a Ciempitons, construir un edificio arreglado



36.

Se acuerda denegar permiso para obras en piso 3º, finca a la Pintora Pilar Montaner.

37.

Se acuerda denegar permiso para obras en solar 3-76, manzana I Polígono Industrial

"La Luz"

mente a los planos que acompaña; habiéndose cuenta de que por el apartado de Alumbrado, Calefacción, Transportes, Vehículos y Motores, se emite el siguiente informe: "En favor de lo indicado en los art. 172 y 173 de las Vigentes O. D. M. M. sobre uso de suelo y Calificaciones de Calama de Mallorca, para el sector en el cual pretenden elevarse en efecto las obras de construcción cuya licencia municipal se interviene, son de aplicación las Ordenanzas Reguladoras del Polígono Industrial 'La Luz' (C. San Valero), señalándose en el art. 49 de las mismas que se permite el uso comercial y de oficinas, exclusivamente con arreglo de la explotación industrial y siempre que este relacionado directamente con el proceso industrial de la planta en funcionamiento; condición es que del examen de la documentación presentada, se entienda no se da en este caso.

38.

se acuerda otorgar permiso para obras a D. Manuel Pínero Ring; ampliación finca en C. Alonso

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Denegar el permiso solicitado por D. Manuel Pínero Ring, para en su propiedad sita en la C. del uno, según planos de emplazamiento, efectuar obras de ampliación acorde con los planos que acompaña y suscritos por el arquitecto D. Cristóbal Puigaberti; por no ajustarse a las O. D. M. M. vigentes.

39.

se acuerda otorgar permiso para obras de reforma y ampliación finca en C. La no 7.

Auto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Denegar el permiso solicitado por Sr. Verónica Mury Koch, para en el edificio sito en la C. Vela no. 7, efectuar obras de reforma y ampliación acorde con los planos que acompaña y suscritos por el arquitecto D. Jaime y D. Luis García-Ruiz, por no ajustarse a las O. D. M. M. vigentes.

40-41

se acuerda adquirir y abonar materiales de diversa índole para reparaciones de Obras Particulares y terr. Contra Incendios, según se detalla en el auto seguido:

Auto continuo se acuerda adquirir y abonar materiales de diversa índole para reparaciones de Obras Particulares y terr. Contra Incendios, según se detalla en el auto seguido:



40

a suministrados Fran, materiales limpieza para Parque de Bomberos, 24.322 pesetas.

41. - a Ingenieria de sistemas, ptes transistores, y reparacion emisora en el Comandante Parque Bomberos, por H. 305 pesetas

42.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuacion:

Se acuerda conceder a las personas que se mencionan en esta lista las siguientes cantidades de dinero para sus necesidades.

abonar a D. Emilia Vellalonga Ballster, jefe de Negociado, 2.000 pts.; a D. Antonio Vera Aragon, Cabo de la Policia Municipal, 2.000 pts.; a D. Andres Peris Cifre, Portero, 14.000 pts.; a D. Andres Beniam Matas, Policia Municipal, 8.600 pts.; a D. Jeronimo Casares Rotger, Policia Municipal, 5.660 pts.; a D. Miguel Jaime Barcelo, Policia Municipal, 862 pts., obteniendo a cada uno de ellos el 20% de los gastos por medicacion, o sea 182 pts.; a D. Jose Pomares Bouzas, Policia Municipal, 306 pts.; y a D. Jaime Crespi Mesquida, Bombero, 1.249 pts. = Total 33.777 pesetas

En este momento entra en el salon el Sr. D. Darder Andreu

43, 44, 45.

Se acuerda abono gastos de desplazamiento y dietas a funcionarios trasladados a Madrid en misión oficial.

seguidamente se acuerda abonar:

43. - a D. Antonio Galan de Comasena, gastos de desplazamiento y dietas estancia en Madrid, por asistencia a Coloquio sobre la Ley del Suelo; por un total de 17.242 pts.

44. - a D. Sebastian Vives Segui, a D. Pedro Lalafat Rotger y a D. Jesus Martinez Blado, dietas diferencias no percibidas, por desplazamiento a Madrid y Valencia, en Comisión de servicio, 1.056 pesetas a cada uno de ellos.

45. - a D. Gabriel Vidal Arcas, 6.144 pesetas; a D. Jaime Masera Martí, 5.278 pesetas, por desplazamiento y dietas estancia en Madrid, para asistencia al curso de especialización de Directores de la Propiedad Inmobiliaria y asuntos de carácter municipal.

46.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta

se acuerda desestimar la que se inserta a continuación
recurso reposición de B. Luján y otros, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de esta Ayuntamiento, de fecha 27 de Diciembre de 1974, declarativo de la inclusión de la finca señalada con el n.º 38 de la c/ 31 de Diciembre de esta Ciudad, en el Registro Municipal de lotes e inmuebles de Calificación Forzosa = la presente desestimación se basa en el informe evacuado al respecto por los Servicios Jurídicos Municipales. = Por todo ello, procede no tomar en consideración el recurso presentado y por consiguiente confirmar en su totalidad el acuerdo recurrido = Ser trasladado del presente acuerdo desestimatorio a las partes interesadas en el expediente de referencia.

47. se acuerda desestimar la propuesta que se inserta a continuación.
recurso reposición de G. Mas Cardell y otros, contra el acuerdo de inclusión en el Registro Municipal de lotes e inmuebles de Calificación Forzosa, finca el Gran Nueve, 50-52.
Desestimar los recursos de reposición de G. Mas Cardell y otros, de fecha 20 de Septiembre de 1974, por el que se incluyó en el Registro Municipal de lotes e inmuebles de Calificación Forzosa, la finca sita en la c/ Gran Nueve, n.º 50 y 52 de esta Ciudad. = la presente desestimación se basa y fundamenta en los informes emitidos por los Servicios Jurídicos y Técnicos de esta Corporación.

48. se acuerda aprobar inicialmente la petición formulada por D. Juan yca Martínez, obrando en calidad de Director y titular de oficina, solicitando la adjudicación de los parcelas n.ºs 6 y 7, de la manzana



xx del Polígono Industrial La Victoria, de este término municipal, en base al informe favorable emitido por los servicios municipales quedando en consecuencia en único solar de 3.299,08 m². - Que se sigan los trámites reglamentarios

De 49 a 60
de acuerdo a liquidación
de acuerdo a liquidación
de acuerdo a liquidación
de acuerdo a liquidación

Seguidamente se acuerda adquirir, cargar y abonar materiales y servicios para atenciones de gobierno interior, según se detalla en continuación:

- 49. - A la Casa "La Filadelfia", por uniformes para la Policía Municipal, por 128.880 pesetas.
- 50. - A la Ynda de D. Antonio Lomas, dos personas para Casas Turísticas, por 1.979 pts.
- 51. - Cargar y abonar a Casa Artis, trabajos fotográficos, Edificio Couraya y otros, por 4.030 pts.
- 52. - Cargar y abonar a Electrotecnia Bord, diversos trabajos por coste de 266 pts.
- 53. - Cargar y abonar a D. Jaime Jordana Mont, trabajos reparación vehículos municipales, por 5.553 pts.
- 54. - A D. Mateo Ont, idem idem, 14.913 pts.
- 55. - A D. Antonio Rigo, por idem idem, 982 pts.
- 56. - A D. Sebastián Pomar, por idem idem, por 7.919 pts.
- 57. - A Casa Reparauto S. A. por idem idem por 1.550 pts.
- 58. - Abono a D. Fernando Ferrández, 2.650 pts., por conservación y entretenimiento relig' en Figueras, primer trimestre.
- 59. - Aprobación retención gastos efectuados por margado Parque Infantil Municipal, D. Fran Marquina de Tabas, así como pago al mismo, por 3.782 pesetas.
- 60. - Cargar y abonar a D. Jaime Fons Vidal, la suma de 14.240 pesetas, por trabajos reparación Camión Ovia P.M. 93.392.

61 y 62.
de acuerdo a liquidación
de acuerdo a liquidación

Seguidamente se acuerda aprobar dos liquidaciones, según se detalla en continuación:

- 61. - Liquidación por gastos ocasionados

San Juan de Dios y gastos por celebración Fiesta de San Juan de Dios, Extramuros con materiales Banda de Música de Bomberos, por importe de 20.000 pesetas, presentada por D. Juan Luis Martínez, Comandante del Cuerpo, todos ello según comprobantes presentados.

62. - Liquidación por relación de gastos: materia la Banda de Música Municipal, por importe de 14.603 pesetas, presentada por D. Julio Ribelles, Director de la misma, abarcando dicha cantidad.

63, 64, 65, 66. Igualmente se acuerda abonar a diversos periódicos de acuerdo abono con dichos locales los números insertos relativos a conciertos en periódicos locales, ciertos de la Orquesta Ciudad de Palma, según se detalla en continuación:

63. - A "Hija del Lunes", días 24 febrero, 24 marzo y otros, por 6.960 pesetas.

64. - A "Diario de Mallorca", días 9 a 27 febrero, 14 a 23 de marzo y otros, por 44.580 pts.

65. - A Diario "Balcáres", 23.911 pts., por números días 20, 21 y 24 octubre - 1974 y otros.

66. - A Periódico "Ultima Hora", 13.890 pesetas por números días 30 y 31 diciembre 1974, y otros.

67. Igualmente se acuerda aprobar la quinta de acuerdo aprobar 5.ª la certificación a buena cuenta, a favor de "Compañía de Certificación a Buena Cuenta S.A." por obras realizadas por el ayuntamiento por obras realizadas en el ámbito sanitario en las Islas Baleares y San Agustín, y que asciende a la total cantidad de 2.263.150 pesetas; desglosado como sigue: al contratista, 2.263.150 pts. Honorarios Ingeniero S. J. J., 104.057 pts.

68 y 69. Igualmente se acuerda proceder a la devolución de las garantías definitivas por obras ya recibidas:

68. - A la casa "Electrica Española", por obra de iluminación semafórica en cruce calles Juan Oliver y Pérez Galdós, y otros, en cantidad de 23.934 pts.

69. - A "Ferrer Pons Hermanos S.A.", en relación de las obras de pavimentación, drenaje y canalizaciones en Avenida Sindical, por 119.500.



40

Se acuerda aprobar liquidación de obras de saneamiento en el Provenza; 3.910 pts

Se acuerda aprobar la liquidación de obras de saneamiento en el Provenza, con exclusión de las canalizaciones subterráneas, por haberse desistido de su realización, por D. Juan Perelló Cerdà, y cuyo importe asciende a 3.910 pesetas. Aprobándose el Acta de Recepción provisional

41.

Se acuerda aprobar la certificación de obras de construcción puente y obras de saneamiento en la Riera y tras el Andrés Barrera, por 3.796.551 pesetas

Acto seguido se acuerda aprobar la tercera certificación en buena cuenta, a favor de la Sociedad "Los Hermanos S. B." por obras realizadas de construcción de un nuevo puente, nuevo tramo, saneamiento, drenaje de pluviales, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y telefónicas en torrente de la Riera, C. B. Barrera (entre C. V. de Jesús y C. Miguel de los Santos Oliver) y que asciende a la cantidad de 3.796.551 pts.

42.

Se acuerda aprobar primera certificación en buena cuenta, por obras de construcción en el Bosque de Bellver, por 667.921 pts.

de continuación se acuerda aprobar la primera certificación en buena cuenta, a favor de "Perrer Bons Plans" por obras de construcción de una escalinata en el Bosque de Bellver, desde la capilla de San Alonso hasta el castillo, por importe de 667.921 pts.

43.

Se acuerda adjudicar a la Empresa Municipal de los Trabajos de Pases de Batos Fiscales, por 5.000.000 pesetas

Acto seguido se acuerda adjudicar, por contrato directo a la Empresa Municipal, la ejecución de los Trabajos de Pases de Batos Fiscales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 20 de marzo de 1904, en régimen de urgencia, y por la cantidad de cinco millones de pesetas, en las condiciones aprobadas en la propia sesión Plena, obteniendo el adjudicatario, dentro del plazo de diez días, a partir del siguiente al que se sirba la certificación, haber constituido la garantía definitiva de 160.000 pts, para asegurar las responsabilidades del contrato.

En este instante entra en el salin el Sr. Forteza. Se acuerda declaración de urgencia. - Previa especial declaración de urgencia, decretada por unanimidad de los señores asistentes, que expone el

la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

I
Se acuerda adjudicar definitivamente a D. Gabriel Quintos Crespi, los vehículos procedentes de la Policía Municipal, desahucados, R.M. 134.077; 134.078; 144.362 y 99.699 y 88.963, por la suma de 85.000 pesetas, a D. Gabriel Quintos Crespi. Dejar perfeccionado el contrato en virtud del cual el adjudicatario y la Corporación, quedan obligados a su cumplimiento; debiendo constituir el primero, en plazo de diez días la garantía definitiva por importe de 5.400 pesetas.

II.
Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
I. Eliminar la proposición presentada con el número 1, suscrita por Comercial de Electricidad S. A., toda vez que no acredita haber constituido la garantía provisional establecida en los Pliegos de Condiciones, que rigen el Concurso-tienda colocado para la adquisición de bombonas para el alumbrado Público.
2. - Eliminar igualmente las proposiciones suscritas por: Rafael Puigebacos, M. Gabarro, S. A. y José M.ª Canelas, por no reunir las condiciones exigidas igualmente en los citados Pliegos de Condiciones. Insertar el oportuno anuncio en el B.O. de esta Provincia, para la realización de la 2.ª Fase del Concurso tienda.

III.
Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
I. Eliminar la proposición n.º 1, presentada por la Compañía de Electricidad y otras, Compañía de Electricidad y otras, Compañía de Electricidad y otras, para tomar parte en el concurso-tienda convocado para la adquisición de Materiales Eléctricos para el servicio de Alumbrado Público, suscrita por Comercial de Electricidad S. A. = Eliminar igualmente la proposición suscrita por D. José M.ª Canelas Colomé, insertar el oportuno anuncio en el B.O. de esta Provincia, para la realización de la 2.ª Fase del Concurso tienda.



IV.

de acuerdo aprobar la
anteproyecto a buena cuenta
obras p... y otras
en el ... por 318.125
pts.

Auto seguido se acuerda aprobar la primera anteproyecto a buena cuenta, a favor de D. Juan ... por obras realizadas de pavimentación, drenaje y otros, en valle yalvama, y que asciende a la cantidad de 318.125 pesetas.

V

de acuerdo ingresar en
cuenta corriente Patronato
Viviendas Municipales por
su sueldo, 599.168
pts. importe anticipaciones
y g. ... en Caja de Pensiones.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Que se ingrese en la cuenta corriente abierta a nombre de Patronato Municipal de Viviendas para Fines suarios, de Paloma de Mallorca, en la oficina principal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de esta ciudad, la cantidad total de quinientas treinta y una ve mil ciento sesenta y ocho pesetas, importe liquidado de la empresa "Obras Constructivas, S.A.", adjudicada de las obras de un grupo de 35 viviendas de protección oficial, de carácter social, que está construyendo en el sitio en la calle Baltasar Volcetti, de esta ciudad, debidamente visitadas por el Arquitecto Municipal D. Juan ... quien, director de dichas obras.

VI

de acuerdo aprobar dos
relaciones cuentas de
dia.

Auto seguido se acuerda aprobar dos relaciones de cuentas correspondientes a la Alcaldía:

La primera por un total de 87.348 pesetas, que comprende siete facturas, encargando por la de Enrique ... del ministerial, por diversos servicios prestados en este Ayuntamiento: 10.545 pesetas; y termina por la de "Club de Mar", abono otorgado a la Intendencia de Obras Públicas y otras personalidades, por 18.425 pts.

La segunda por un total de 347.085 pesetas, que comprende diez cuentas, encargando por la de Fern ... encargados del Ayuntamiento, por 5.200 pts.; y termina por la de ... de Obras Públicas, por 10.110 pts.

VII, VIII, IX.

de acuerdo darse por satisfecho
cada autorización ab...

seguidamente se acuerda darse por enterada de dos autorizaciones otorgadas por la Alcaldía, para desgravamiento de ciertos Consejeros y un fin...



cuyo motivo considero debe informarse a las Juntas y Obras.
Entendida la Comisión Permanente, como sigue, del asunto de referencia.

El Sr. Duran da cuenta de una cuenta del Sr. Juan "Palearés", exponiendo que no comprende los motivos de haberse hecho una mayor cantidad de anuncios al Diario de Mallorca, conforme ha visto en el Orden del Día de la Permanente, por cuanto aquel diario tiene tarifas más elevadas, y de la contestación dada de que la mayor cantidad del "Diario de Mallorca" obedeció a que las facturas presentadas comprenden un mayor período de tiempo.

El Sr. Ciruel da cuenta de que sería preciso habilitar espacio para atender informaciones y relaciones que llevarán consigo las notificaciones, o participaciones, de liquidaciones derivadas de los trabajos realizados por el equipo de Proceso de Datos.

El Sr. Boscálor menciona de activarse los trámites para la adjudicación de los trabajos de pintado de señales de circulación en vías municipales, dada la conveniencia de realizar tales trabajos en períodos no llenos.

Se le informa que los correspondientes anuncios han sido ya remitidos, para su publicación en los Boletines Oficiales.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora tres y cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el secretario interino, doy fe.



De la Rosa
[Signature]
[Signature]
[Signature]

~~Benigno Andueza~~

~~Benigno~~

~~Benigno~~

~~Benigno~~

~~Benigno~~

~~Benigno~~

El Interventor

Padro

El secretario int.

Muniz

Nº 46

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce del día once de junio de mil novecientos veinte y cinco, me comparecieron, juntamente con el Sr. D. Albalade recenal. D. Pau, D. Benigno Andueza, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procediéndose a remitirse de nuevo, en segunda, al principio de la hora de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria

Benigno

Benigno

El secretario interino

Muniz